



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DÍA 30 DE MAYO DE 2014.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente: DON BERNARDINO A. PIRIZ ANTÓN.

Por el Grupo del Partido Popular:

DON MIGUEL A. SERRANO BERROCAL
DOÑA MANUELA CORREA ANTÚNEZ
DOÑA M^a INMACULADA PÍRIZ DÍAZ
DON FRANCISCO V. BORRALLO GONZÁLEZ
DON FRANCISCO JOSE TOSCANO ANTÚNEZ
DON ANTONIO JORGE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Por el Grupo del Partido Socialista Obrero Español:

DON MANUEL CAYADO RODRIGUEZ
DOÑA FRANCISCA SÁNCHEZ DELFA
DON JOSE RODRIGUEZ SERRANO
DON DAVID REBOLLO MORENO
DON ALBERTO PROENZA SÁNCHEZ
DOÑA M^a DEL CARMEN GONZÁLEZ LÓPEZ
DON ALBERTO MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ

Por el Grupo de Izquierda Unida-SIEX:

DON LUIS NÚÑEZ FERNÁNDEZ
DON ROBERTO MAESTRE GÓMEZ
DON ANTONIO L. ALMEIDA GONZÁLEZ

Secretario: DON JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTES.

Interventora: D^a M^a DEL CARMEN RODRIGUEZ FERNÁNDEZ.

En el Salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Olivenza, siendo las veintiuna horas del día treinta de mayo de dos mil catorce, al objeto de celebrar la presente sesión se reúnen las personas que figuran arriba, para lo cual fueron previa y legalmente convocadas.

ASUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión y de conformidad con el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta a los Sres. Concejales si tienen que hacer alguna observación a las actas de la sesiones anteriores celebradas los días 25 de abril de 2014, 28 y 29 de abril de 2014. I.U. (3) vota en contra de la aprobación de las mismas, pues no reflejan, a su entender, lo expuesto en la sesiones. El grupo socialista (7) vota en contra de las mismas, hasta tanto no tengan acceso a las cuentas municipales, como ya han



manifestado en anteriores ocasiones. El grupo popular a favor (7). Queda pues rechazada la aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 25, 28 y 29 de Abril de 2014.

ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ESTATUTOS MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Undécima de la Ley 27/2013 de 27 de Diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, por unanimidad de los presentes, se acuerda, modificar el artículo 5 de los Estatutos de la Mancomunidad para adaptarlos a la Ley 27/2013, de 27 de Diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, cuyo texto queda redactado como sigue:

Las competencias de esta Mancomunidad de Municipios estarán orientadas exclusivamente a la realización de obras y la prestación de los servicios públicos que sean necesarios para que los municipios puedan ejercer las competencias o prestar los servicios enumerados en los artículos 25 y 26 de la ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la nueva redacción dada por la Ley 27/2013 de 27 de Diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los presentes, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo de la Disposición Transitoria Undécima de la Ley 27/2013 de 27 de Diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local la redacción definitiva de los estatutos adaptados a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, tras la adecuación a la ley de Mancomunidades y Entidades Locales menores de Extremadura.

Ambos acuerdos se toman por unanimidad, tras recordar D. Manuel Cayado que el texto legal al que se hace referencia, Ley 27/2013 de 27 de Diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se halla actualmente impugnado y pendiente de resolución. El Sr. Secretario estima que hoy debe aprobarse, por cuestiones de plazo, y una vez se resuelvan esas reclamaciones, que afectarán total o parcialmente al texto, se tomará la decisión que haya que tomar.

SECCIÓN DE URGENCIAS

Por el Sr. Presidente se expone a los presentes el acuerdo favorable a la designación de nombre de calle y del parque conocido como “Parque del Muelle”, adoptado en la Comisión de Honores y Distinciones celebrada el día 27 de Mayo del corriente, con el deseo de someter a la consideración del Pleno, la denominación de ambos espacios, por razones de urgencia. Los concejales presentes votan por unanimidad la urgencia del asunto.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE VIAL Y NOMBRE DE PARQUE.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda denominar C/ Juan Robles al vial perpendicular a la Avda. de Villarreal, zona conocida como “Obryco” y que da acceso a la residencia Caser de esta localidad, supeditado a la consideración de su familia, y en consideración a los años dedicados a la política activa. D. Luis Núñez, portavoz de I.U., solicita se haga constar, en la placa que de nombre a la calle, los datos siguientes: “Maestro y Político”.



Asimismo, también se acuerda por unanimidad, denominar al Parque del Sector 6, como Parque Adolfo Suarez, para lo cual también este Ayuntamiento se pondrá en contacto con los representantes de este ilustre político.

ASUNTO TERCERO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

1. 2 de mayo, Asamblea General Ordinaria Asociación Cultural de Diabéticos de Olivenza (ACDO).
2. 3 de mayo, organizadas por el Ayuntamiento de Olivenza y “Las Raparigas” se celebró las Cruces de Mayo.
3. 5 de mayo, entrega de Premios Manuel Pacheco.
4. 6 de mayo, reunión de la mesa general de negociación.
5. 6 de mayo, Reunión con Jefatura Provincial de Tráfico.
6. 7 de mayo, Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales, en la Diputación de Badajoz.
7. 7 de mayo, Reunión con las Asociaciones de Padres para tratar el tema de las Escuelas de Padres.
8. 8 de mayo, Reunión para realizar el proyecto “Olivenza Destino Gastronómico”.
9. 8 de mayo, Reunión con la Comisión de la Feria de la Farrapa.
10. 9 de mayo, Inauguración “Ábalos”, en el Museo Etnográfico González Santana.
11. 11 de mayo, Celebración del Día de la Parroquia en San Jorge de Alor.
12. 11 de mayo, Jornadas de Trashumancia de Valverde de Leganés.
13. 11 de mayo, Celebración de “Las Mayas”.
14. 12 de mayo, celebración de la Asamblea General de la Mancomunidad de Olivenza.
15. 13 de mayo, Visita de la Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura, María José Ordoñez Carvajal.
16. 19 de mayo, reunión con la Directora de Turismo del Gobierno de Extremadura y Director General de Acción Exterior del Gobierno de Extremadura.
17. 20 de mayo, reunión con el Presidente de “Caja 3” para tratar varios asuntos.
18. 20 de mayo, recibimiento y felicitación a Pablo Benítez, subcampeón de atletismo nacional.
19. 20 de mayo, reunión con el Club Náutico.
20. 21 de mayo, Entrega de Diplomas de Seguridad Vial en los colegios de Olivenza y sus pedanías.
21. El día 22 de mayo, visita de la Directora de Salud Pública y Política Social, Dña. Mercedes García Alonso.
22. El día 23 de mayo, reunión de Responsables municipales de la Gestión de Residuos Domésticos.
23. El día 21 de mayo, Graduación de los alumnos del I.E.S. Puente Ajuda.
24. El día 25 de mayo, Elecciones al Parlamento Europeo.
25. El día 26 de mayo, reunión sobre Arquea en Maura con técnicos y Directora General de Turismo del Gobierno de Extremadura, relacionados con el tema.
26. El día 27 de mayo, reunión con empresa encargada de realizar estudio de ahorro energético en el municipio.
27. El día 27 de mayo, reunión para la Mesa de Empleo propuesta en el pasado Pleno Extraordinario.



28. El día 28 de mayo, Clausura de la Escuela de Música.
29. El día 29 de mayo, Clausura de Gimnasia Rítmica, Judo, Taekwondo y Aerobic en el pabellón municipal de deportes.
30. El día 29 de mayo, Clausura y clase abierta de la escuela de Ballet.
31. El día 30 de mayo, Clausura de Ajedrez.
32. El día 30 de mayo, acto de presentación de la “Asociación Sahara”.
33. El día 30 de mayo, Presentación de la recopilación del Portugués Oliventino “Muito Frágil”
34. El día 30 de mayo, celebración del “Día del Patín” en la Plaza de Santa María del Castillo.
35. El día 30 de mayo, reunión con la Escuela de Padres.
36. Convenios Interadministrativos 2014 con Diputación de Badajoz de Subvención de los Planes Especiales de Obras Municipales:
 1. EQUIPAMIENTOS:80.000 €
 2. PAVIMENTACION CON AGLOMERADO EN VARIAS CALLES:50.000 €
 3. EQUIPAMIENTO PARA BIBLIOTECA EN SAN JORGE DE ALOR:3.000 €
 4. MEJORAS VIAS PUBLICAS EN SAN JORGE DE ALOR:20.058 €
 5. EQUIPAMIENTOS EN VILLARREAL: 15.000 €
 6. EQUIPAMIENTOS EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN:15.000 €
 7. CONSTRUCCION PARQUE Y AREAS DE RECREO EN SAN RAFAEL:15.000 €
 8. EQUIPAMIENTOS EN SAN BENITO DE LA CONTIENDA: 6.000 €
 9. PAVIMENTACION CON AGRLOMERADO EN VARIAS CALLES EN SAN BENITO DE LA CONTIENDA:20.048 €
 - 10.MEJORA RED ALCANTARILLADO EN SAN FRANCISCO:10.713,50 €
 - 11.ACONDICIONAR PARQUE DEL BOSQUETE EN SAN FRANCISCO:10.713,50 €
37. Resoluciones del Consejero de Administración Pública por la que se conceden ayudas económicas destinadas a materiales para obras del AEPSA:
 1. OLIVENZA.....24.049,20 €
 2. SAN JORGE DE ALOR.....2.910,60 €
 3. SAN BENITO DE LA CONTIENDA.....3.204,60 €
 4. SAN FRANCISCO DE OLIVENZA.....4.483,50 €
 5. SAN RAFAEL DE OLIVENZA.....2.284,85 €
 6. VILLARREAL.....1.190,70 €
 7. SANTO DOMINGO DE GUZMAN.....191,10 €

ASUNTO CUARTO.- ESCRITOS VARIOS.

1) MOCIÓN I.U. MANIFESTACIONES CONCEJAL P.P.

La moción es del siguiente tenor literal:

“Habida cuenta de las manifestaciones que D. Juan Pedro Carrillo Vargas, concejal del P.P. en Villafranca de los Barros y Director del Programa Aprendizext, ha realizado en una



red social con el siguiente comentario en relación a las manifestaciones que se vienen produciendo en nuestra localidad por la Plataforma de indignados todos los martes. Dicho comentario ha sido y cito textualmente “El lunes los indignados de Olivenza a las 11,00 (Madrugar no es lo suyo), estarán manifestándose en la puerta del Ayuntamiento. Manda huevos!!!!, así como las efectuadas por D. Raúl Acedo Borrajo, diciendo textualmente “Si queréis que no se manifiesten, poned un remolque con Picos y Palas, no queda ni el apuntador”. Izquierda Unida SOLICITA:

- 1.- La reprobación pública por parte de los tres grupos políticos de nuestra localidad entendiendo que es una grave falta de respeto hacia nuestros vecinos, más aún cuando se manifiestan legalmente y por motivos sobradamente justificados, más aún por cargos públicos.
- 2.- Elevar dicha propuesta al Pleno de las localidades donde ambos son concejales.
- 3.- Solicitar a ambos que se retracten públicamente.”

Tras la lectura de la misma, el portavoz del partido socialista D. Manuel Cayado, manifiesta su postura acorde con el contenido de la moción. Las dos personas que se citan en la misma son cargos públicos (concejales de municipios de Extremadura) y se han dirigido, sin respeto alguno, a personas de esta localidad (miembros de la Plataforma de Indignados). Debería el Sr. Alcalde – son palabras de D. Manuel- decir a estas personas que su acción no se puede permitir. Se inicia una discusión sobre distintos temas fuera del orden del día, de otros desencuentros entre oposición y grupo de gobierno.

D. Luis Núñez, portavoz de I.U. centrando el asunto del debate, acusa al Sr. Alcalde de prepotente y recalca que ha habido dos personas que han insultado a personas de este pueblo; las han llamado vagos. “Cada cual que se retrate con quien quiera” finaliza esta ponencia D. Luis Núñez.

Se procede a la votación. Se aprueba con los votos a favor de I.U. (3) y PSOE (7). Vota en contra del P.P. (7).

ASUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Turno grupo municipal I.U.

El portavoz de I.U. D. Luis Núñez, da la enhorabuena, en nombre de su grupo, a Pablo Benítez por su reciente triunfo en el Campeonato de España Universitario de Atletismo celebrado en Cartagena.

Acto seguido por el grupo de I.U. se formulan las siguientes:

I.U. ¿Funciona la depuradora de San Benito?

Alcalde: Funciona, si bien cuando acontece algún problema técnico, por seguridad, se procede a parar la maquinaria hasta que éste se solucione. Si no hay caudal, se paraliza.

D. Luis Núñez insiste en que no se debe verter directamente al arroyo, la Alcaldía lo sabe. Pregunta al Sr. Alcalde si se ha hecho la correspondiente denuncia ante la Consejería. El Sr. Alcalde responde que es el concejal de I.U. quien debe hacerla. I.U. contesta que el Alcalde debe presentarla, que es además, ecologista.



I.U. ¿Se solucionará la situación de los contenedores de Obryco?

Alcalde: Sí, se sigue buscando una ubicación que satisfaga a todos los vecinos. Tenemos una solución; entendemos que antes de 2015 (no hay fecha concreta), se llevará a efecto.

I.U. ¿Se van a presentar algún día presupuestos en este Ayuntamiento?

Alcalde: Como ya se le dijo en el Pleno de 27 de febrero, para cuando Uds. aporten alguna iniciativa. Estamos deseosos de que se sienten para presentar alguna propuesta constructiva. Todavía esperamos su propuesta del Presupuesto del año pasado.

I.U. ¿Cuándo ha facilitado usted las cuentas a nuestro grupo?

Alcalde: ¿Se refiere Ud. a facturas o a la Cuenta General del Ayuntamiento?

I.U. ¿Dónde están las Cuentas Municipales? El Sr. Alcalde contesta que todos los grupos la tienen en su poder (Cuenta General del Presupuesto). El concejal de I.U. hace referencia a dos denuncias que han presentado contra las actuaciones del Sr. Alcalde, pues no hace entrega, cuando se le solicita, de ninguna documentación oficial. “No mienta más a la gente” -finaliza su intervención D. Luis Núñez.

I.U. ¿Qué ocurre con las solicitudes realizadas por AMIO para la realización del Festival Vilautopia?

Alcalde: AMIO ha recibido contestación por escrito, es una tramitación normal. Puede quedar algo pendiente, que se esté tramitando.

I.U. ¿Por qué hay tan poca iluminación en algunas partes del barrio de La Farrapa por las noches?

Alcalde: En ocasiones puede fundirse la luminaria de alguna farola. Adelante que hay un plan de 100.000 euros destinado a esta zona con el fin de mejorar la iluminación.

I.U. ¿Tiene constancia de que algunos trabajadores del Ayuntamiento hayan solicitado el voto para su partido a otros trabajadores?

Alcalde: A mí no me han pedido el voto, pero cada uno puede hacer lo que crea conveniente cumpliendo las leyes y sin faltar el respeto a los demás. No tengo constancia, pero son libres de hacerlo en sus conversaciones... no debemos entrar en este asunto, concluye D. Bernardino.

I.U. ¿Por qué se vigila por parte de algunos concejales de su grupo a algunos trabajadores llamándoles en su jornada de trabajo a sus teléfonos particulares para ver si están desempeñando su labor?

Alcalde: Le pide concreción, pero no ve problema de llamar a un trabajador para darle indicaciones del trabajo a realizar durante su jornada laboral y si, previamente, no se ha podido contactar con el jefe de servicio de que se trata. Pone de ejemplo al Servicio Técnico al que llama a su teléfono particular...

D. Luis manifiesta que no se refiere a esos casos, él habla de jerarquía. Saben – continúa el portavoz de I.U.- que se está presionando a algunos trabajadores desde que el Sr. Alcalde, D. Bernardino, dirige el Ayuntamiento. “Y no lo vamos a permitir, hay forma de pararlo” añade textualmente. “No está bien que se trate a trabajadores como se están tratando”.

Además de las preguntas por escrito, el portavoz de I.U. añade: Sobre la clausura de las actividades del Instituto... Cree que no es lógico, le parece otro acto de propaganda del grupo de gobierno y no están dispuestos a consentirlo. El Sr. Alcalde – prosigue D. Luis- ha ido a interrumpir las clases de los chavales, a “robarles” el tiempo que debían dedicar a sus clases. Es muy grave este comportamiento del Sr. Alcalde, que roza lo “caricaturesco” Respete a la gente



que quiere formarse. Y finaliza con una pregunta el concejal de I.U. ¿Por qué lo ha hecho Vd., Sr. Alcalde?

Fuí invitado a la clausura por la dirección del Centro, contesta el primer edil.

Con respecto al tema de la enajenación de terreno para nave industrial en el Polígono Industrial Ramapallas (Lubricordeiro) recuerda que está a la espera del proyecto.

D. Roberto Maestre, concejal de I.U., sobre las obras del Convento San Juan de Dios: ¿Se están recogiendo currículos de trabajadores? ¿A quién corresponde la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales de Aprendizext? Rueda que, si es el Ayuntamiento ponga los medios para alcanzar los objetivos.

D. Antonio Luis Almeida, concejal de I.U. pregunta si el grupo de gobierno va a presentar los presupuestos ordinarios del año en curso. El Alcalde contesta que se les entregó una base de los mismos... si desean otra copia, no hay problema. El portavoz del grupo popular estará encantado de remitírsela.

D. Luis Núñez contesta que fue un borrador lo que se les entregó y que el propio Interventor reconoció que faltaba mucha información. No era – en definitiva- un presupuesto. Piensa que el Sr. Alcalde no tiene intención alguna de aprobar este documento. Continúa D. Antonio Luis preguntando si algún día se llevará a cabo la auditoría. También si se van a ejecutar las mociones de I.U. o se olvidara de ellas. Para cuando, pregunta, el despacho de los grupos políticos estará listo y se dará solución a la carretera de San Jorge.

El Sr. Alcalde responde al concejal de I.U.: En cuanto a los currículos no ha entregado ninguno, si bien pidió a la empresa que contratara a trabajadores de Olivenza. Con respecto a la Prevención de Riesgos Laborales se lo comunicaremos a la Dirección del Centro. D. Roberto Maestre, insiste, ¿A quién pertenece? ¿Quién se ha pasado por allí? ¿Hay bajas laborales por accidente? El Sr. Alcalde contesta por orden correlativo: Al Ayuntamiento. Pasó el responsable de la dirección. Ninguna baja. En relación con la Auditoría la cuantía económica para pagarla es muy elevada. Las mociones se están cumpliendo: todas aquellas que se pueden cumplir. Con respecto al despacho de concejales, tendremos una reunión esta semana. En relación a la carretera de San Jorge la titularidad es de la Diputación Provincial. D. Luis Núñez añade que los tres grupos deberían ir a tratar este tema en la Diputación. El Sr. Alcalde sugiere que podían hacer acto de presencia en el próximo Pleno de la Diputación.

Turno grupo municipal PSOE:

Comienza el portavoz del PSOE, felicitando a Pablo Benítez por los logros obtenidos recientemente en Cartagena.

Acto seguido realiza las siguientes:

PSOE: ¿Está fuera de plazo la obra del Centro Social del Embarcadero?

Alcalde: No, existe prórroga de la Unión Europea.

PSOE: ¿Hay bases ya para el concurso de la Guardería?

Alcalde: Están confeccionadas las bases, si bien no están finalizadas las autorizaciones, están confeccionadas las bases. D. Manuel: ¿pondrán los muebles necesarios los adjudicatarios? Le recuerda al Sr. Alcalde y así consta en acta de 31-10-13, que la cuantía proveniente de una enajenación en el polígono quedaría afectada a la adquisición de mobiliario. El Sr. Secretario lo



lee, certificando el acuerdo adoptado. El portavoz del PSOE – dirigiéndose al Sr. Alcalde-pregunta si va a ser rehén de sus palabras.

PSOE: ¿Le han sido abonados ya los 44 días devengados de la paga extra de diciembre de 2012 al policía que se jubiló?

Alcalde: No, son tres personas en la misma situación, no sólo el Policía.

PSOE: ¿Cuántas solicitudes hay para las tres plazas de la Policía Local que se han convocado? ¿Cuándo se van a celebrar las pruebas?

Alcalde: 317 solicitudes. No sabemos, dependemos de la publicación de la lista provisional en B.O.P.

PSOE: ¿Sabe algo de la situación actual del Matadero?

Alcalde: No, es una empresa privada, no tenemos competencias.

PSOE: ¿Se ha exigido a la empresa TUREUM que adecante la zona de las viviendas de la Avda. de Elvas?

Alcalde: Si se refiere a TOREUM, es una situación complicada, se está haciendo algo para remediarlo. Pero la titularidad de la obra es de entidades financieras actualmente.

I.U. interviene para decir que “hemos denunciado a Oramba”, pues su grupo tiene constancia que un chaval se ha caído en las antiguas obras y no se han tomado medidas aún. Pide al Alcalde que visite la zona y que solucione el problema de una vez.

PSOE: ¿Nos puede explicar que ha sido debida su presencia en el IES Puente Ajuda estos días?

Alcalde: Es una situación que estaba prevista realizar mucho antes de las Elecciones Europeas. No se han perdido horas de educación. Fueron de tutoría. I.U. protesta: No fueron clases de tutoría, eran de inglés.

Querían que yo hablara directamente con ellos, a los chavales les ha parecido bien- responde el Sr. Alcalde.

D. Manuel Cayado manifiesta que, a su parecer, el Alcalde fue al Instituto a incentivar el “botellón”. El Sr. Alcalde le pide a D. Manuel que se sienta con los tutores de los alumnos. D. Manuel responde que el segundo día de visita no hubo tutores.

D^a Francisca Sánchez, concejala del PSOE, solicita copia de la solicitud y aprobación del Instituto y Colegio de la Farrapa. Le consta que ninguno de los dos sabía de esa visita, y usted continúa D^a Francisca, ha mencionado que lo hizo mucho antes de las Elecciones Europeas. Los padres de los alumnos no sabíamos nada. “Si trae esos documentos – finaliza la concejala- le pido disculpas públicamente”.

D. Luis Núñez, portavoz de I.U. también solicita esos documentos. Pide al Alcalde que dé soluciones a la Juventud, que hable de becas... Y no vaya con “circo y panderetas”. No se aproveche de la inocencia de los chavales – concluye.

PSOE: ¿Por qué ha utilizado los tabloneros de anuncios de las Pedanías para colgar propaganda del P.P. durante la campaña electoral?

Alcalde: Desconozco como Alcalde que eso haya sucedido. Sí he visto la de otro grupo político. D. Manuel Cayado insiste en que ha visto publicidad del P.P. en tabloneros para uso de la Administración Pública. I.U. añade que, si es así, por dentro del tablón, mediante uso de la llave, el tema es grave.



PSOE: ¿Cuándo se va a reparar el acerado roto de la calle Sierra de San Amaro en San Benito?

Alcalde: Según nos indican los técnicos el grupo socialista en el gobierno no exigió aval a la empresa constructora cuando se realizó la obra y no podemos ejecutar ninguna garantía. Ahora para reparar el acerado hay que esperar a que haya consignación presupuestaria para hacerlo.

PSOE: Nos dijo Vd. en el pasado Pleno que averiguaría si el Director de Aprendizext había pagado su estancia en el albergue y que nos haría llegar los recibos de ingreso. ¿Están dichos recibos? ¿Ha pagado?

Alcalde: No ha solicitado habitación en el albergue, si ha entrado, ha sido con otra persona. D. Manuel Cayado añade que sabe que lo está haciendo desde hace mucho tiempo. Al Alcalde, pregunta directamente: ¿Cómo miente de esa manera? Al menos desde el 16 de octubre de 2012 ha venido durmiendo gratis en el albergue, (fecha por analogía de una mensaje en Facebook). D. Luis Núñez manifiesta que este hecho es muy grave, es un delito punible muy grave.

PSOE: ¿Qué va a ocurrir con el incumplimiento de contrato del camping?

Alcalde: Estamos trabajando en ello. Intentamos llegar a un entendimiento entre las partes. Posiblemente la semana que viene alcancemos algún acuerdo.

PSOE: Infórmenos de la situación de la empresa adjudicataria de los terrenos del Polígono Ramapallas.

Alcalde: Ustedes se reunieron con ellos. Si llegada la fecha acordada, agosto, no hay respuesta, se revoca el acuerdo tomado.

PSOE: ¿Ha tenido que pedir algún crédito el Ayuntamiento durante 2013?

Alcalde: No. D. Manuel indica que el Sr. Alcalde dijo en el periódico Extremadura que la deuda era la más baja en los últimos diez años. El Sr. Alcalde indica que la deuda financiera ronda los 600.000 Euros.

PSOE: Hay una Asociación de baile que ha solicitado el Auditorio para hacer un festival el día 28 de junio. ¿Se le va a contestar a la solicitud que tiene realizada desde abril? ¿Le va a autorizar celebrar el festival el día solicitado?

Alcalde: Se le ha contestado. La fecha solicitada coincide con la celebración de las Ferias y Fiestas de la Farrapa, por lo que tanto el equipo técnico, como el personal están destinados para dicha festividad. Se les han dado cinco fechas alternativas y no han optado a ninguna de ellas. Cree el Sr. Alcalde que ese día es un error.

PSOE: La colocación de chapas por vidrios en los focos del foso ¿Es provisional o definitiva?

ALCALDE: Es provisional debido a las actuaciones de puro vandalismo.

PSOE: ¿Quién hace la selección, después de la preselección del SEXPE, de los trabajadores/trabajadoras del Plan Experiencia?

Alcalde: Su grupo político tiene conocimiento de ello, ya que asiste a dicha selección. Hay un previo informe de los servicios sociales.

D. Manuel continúa preguntando fuera del escrito presentado, por diversas cuestiones, en relación con el acto celebrado por el PP con motivo de las Elecciones Europeas. ¿Discutió el Sr. Alcalde con la empresa de las obras de San Juan de Dios por el suministro de luz para el acto?

El Sr. Alcalde dice que su única discusión fue por la cuantía de los salarios que se pagan a los trabajadores, que este Ayuntamiento no iba a permitir que fueran por debajo del Salario Base. Dijo que era una vergüenza que menospreciara a las empresas de Olivenza. Para el suministro



de luz se trajo un grupo electrógeno privado, para que no hubiera dudas. Con respecto a las vallas, la idea fue que el empresario vendiera a través de este medio sus productos. El Alcalde añade que no utilizaron otros recursos municipales (tarima). Cree que poner las vallas, con las fundas que correspondan embellece el pueblo. Pregunta D. Manuel, si personal del Ayuntamiento ha colaborado en el montaje de actos del PP. El Alcalde responde que no le consta, si a eso se refiere, que se contratara a un familiar de un concejal de su partido. No sabe a qué se refiere el portavoz socialista.

¿Se permitió fumar en el recinto? Es la siguiente pregunta de D. Manuel. Durante el acto, nadie fumó, fue la respuesta del señor Alcalde.

Finaliza D^a Francisca Sánchez, concejala del PSOE, solicitando se dé solución al paso de peatones salida de la cafetería “Mahdi”, que se amplíen, pues hay que cruzar con mucha rapidez y existe peligro para los niños. El Sr. Alcalde contesta que en un Plan del Aepsa se contempla esta obra.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia se declaró terminado el acto y la sesión fue levantada, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual doy fe, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Secretario de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el artículo 2.c del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Bernardino A. Píriz Antón.



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Carlos González Montes